PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, marzo 31 de 2026

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8993468**
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MARZO del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8993468 de 2026**

Angélica María González Vega, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.795.434 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($47.374.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago por los días de febrero b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.737.480) cada uno y c) un pago por los días del mes de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el diez (10) de diciembre (12) de 2026.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. Formación Complementaria virtual sin idiomas -Construcción

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Se cumple con el objeto del contrato descrito en la cláusula primera prestar los servicios como instructor de Formación Complementaria virtual sin idiomas -Construcción establecidos por el CIDM del SENA	Todos los requerimientos y certificados legales solicitados por el SENA para la contratación además de cumplir con los procesos, material, guías y actividades. Alistamientos de cursos asignados. Anexo 1
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Se realiza el alistamiento (Diseñar, preparar, orientar) a cada uno de los cursos virtuales asignados de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Diseño de anuncios, alistamientos del menú del curso, creación del cronograma de actividades en la formación virtual LMS plataforma Zajuna de los cursos programados Anexo 2
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	Cambiar estado de los aprendices a la ruta asociada y evaluar resultados de aprendizaje.	Iniciando la formación se cambian de estado los aprendices de las fichas asignadas por medio de Sofía Plus. Al finalizar la formación se descargan los reportes de juicios de evaluación y son enviados por correo electrónico a la persona a cargo en el SENA. Anexo 3

	previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Contribuir en la divulgación de cursos complementarios por medio de redes sociales.	Se comparte por medio de los estados de WhatsApp, información de cursos complementarios que será orientados por instructores del centro. Anexo 4
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices	Se realiza reunión virtual de inducción a la plataforma Zajuna y explicación de las temáticas semanales.	Conferencia web de inducción con explicación del manejo de plataforma Zajuna y metodología del curso. Anexo 5
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Realizar portafolio de evidencias por medio del Drive.	No aplica en esta cuenta
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Según requerimiento del centro de formación.	No hubo necesidades del centro para atender formación titulada o complementaria.
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega	Realizar el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos, con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor del reporte de cuenta de pago de febrero de 2026.	Evidencias en la Planilla Cuenta de Cobro Adjunta del mes de febrero de 2026 Anexo 6

	de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Aplica cuando se imparta formación presencial	N/A
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual	Responder los requerimientos del supervisor y presentar correcciones dentro del tiempo estipulado.	No hubo requerimientos de carácter contractual.
11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o	Se presenta y cargó en el SECOP II los documentos requeridos en la suscripción del contrato.	Se carga la cuenta de cobro en SECOP, según los requerimientos. Anexo 7

	descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	N/A	N/A
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Disponibilidad de tiempo completo para atender las fichas asignadas por el centro	Se atienden las fichas de formación virtual con la disponibilidad en procesos y actividades formativas. Anexo 8
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se cumple con el objeto contractual del contrato.	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

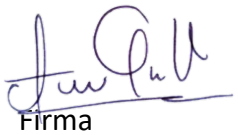
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 51636986 de la planilla expedido por www.miplanilla.com correspondiente al mes de febrero del año 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,



Firma
Angélica María González Vega
Contratista
C.C. No. 1.095.795.434

Recibí a satisfacción:

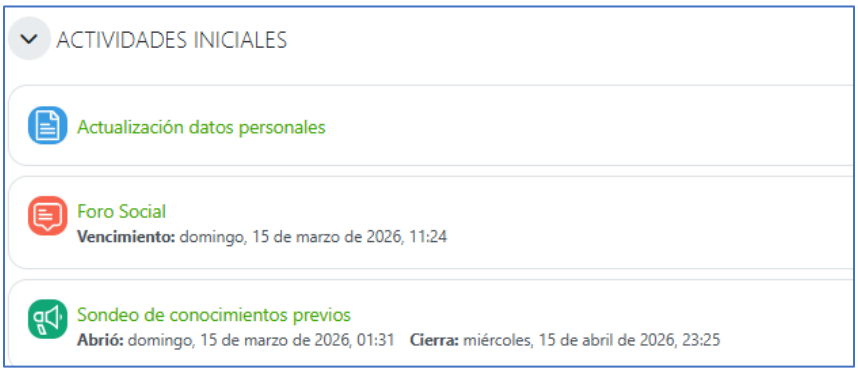


Firma
JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.8993468 de 2026

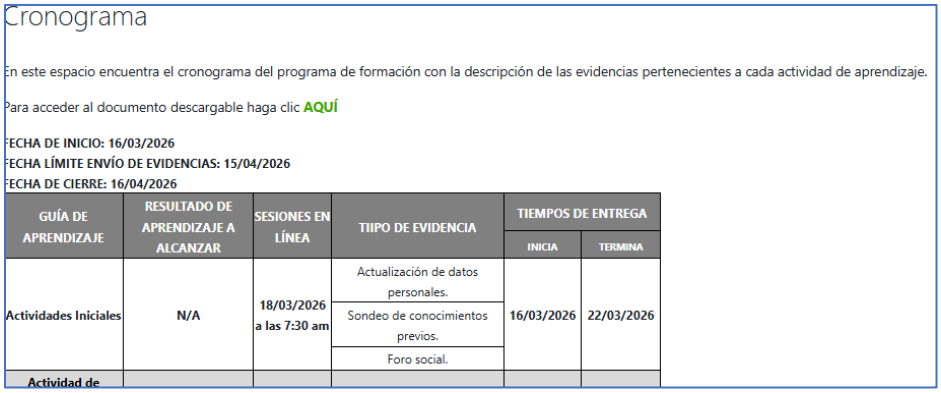
ANGELICA MARIA GONZALEZ VEGA
CO1. PCCNTR.8993468 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

1. **Obligación 1**: Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA. Anexo 1





2. **Obligación 2**: Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad. Anexo 2



Cronograma

En este espacio encuentra el cronograma del programa de formación con la descripción de las evidencias pertenecientes a cada actividad de aprendizaje.

Para acceder al documento descargable haga clic **AQUÍ**

FECHA DE INICIO: 16/03/2026
FECHA LÍMITE ENVÍO DE EVIDENCIAS: 15/04/2026
FECHA DE CIERRE: 16/04/2026

GUÍA DE APRENDIZAJE	RESULTADO DE APRENDIZAJE A ALCANZAR	SESIONES EN LÍNEA	TIIPO DE EVIDENCIA	TIEMPOS DE ENTREGA	
				INICIA	TERMINA
Actividades Iniciales	N/A	18/03/2026 a las 7:30 am	Actualización de datos personales.	16/03/2026	22/03/2026
			Sondeo de conocimientos previos.		
			Foro social.		
Actividad de					

ANGELICA MARIA GONZALEZ VEGA
CO1. PCCNTR.8993468 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

Debate	Comenzado por	Último mensaje ↓	Réplicas
Conferencia web inducción al curso Cronometrada	ANGELICA MARI... 15 mar 2026	ANGELICA MARI... 15 mar 2026	0
Actividades iniciales Cronometrada	ANGELICA MARI... 15 mar 2026	ANGELICA MARI... 15 mar 2026	0
Bienvenidos al curso Cronometrada	ANGELICA MARI... 15 mar 2026	ANGELICA MARI... 15 mar 2026	0

3. **Obligación 3**: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. Anexo 3

Listado de Fichas Asignadas al Instructor

Ficha de Caracterización	Programa de Formación	Estado de la Ficha	Fecha Inicio
3465098	COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES	Creada	16/03/2026
3465108	COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES	Creada	16/03/2026
3465124	COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES	Creada	16/03/2026
3465094	COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES	Creada	16/03/2026

Página 1 de 1

Filtrar información

ANGE

Resultados: 4

Envío	Correo Electrónico	Instructor	Ficha	Gestionado	Fecha Gestión
9/03/2026	gonzalezvegaangelicamaria@gmail.com	**Angélica Maria Gonzalez Vega**	3412358	CERTIFICADA	09/03/2026
9/03/2026	gonzalezvegaangelicamaria@gmail.com	**Angelica Maria Gonzalez Vega**	3412359	CERTIFICADA	09/03/2026
9/03/2026	angelicamariagonzalezvega8@gmail.com	**Angelica Maria Gonzalez Vega**	3412367	CERTIFICADA	09/03/2026
10/03/2026	gonzalezvegaangelicamaria@gmail.com	**Angelica Maria Gonzalez Vega**	3412370	CERTIFICADA	10/03/2026

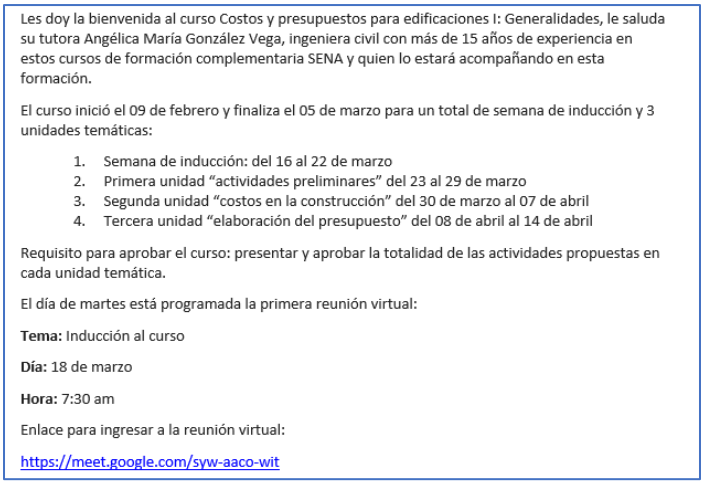
4. **Obligación 4:** Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación. Anexo 4





ANGELICA MARIA GONZALEZ VEGA
CO1. PCCNTR.8993468 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

5. **Obligación 5;** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices. Anexo 5



Les doy la bienvenida al curso Costos y presupuestos para edificaciones I: Generalidades, le saluda su tutora Angélica María González Vega, ingeniera civil con más de 15 años de experiencia en estos cursos de formación complementaria SENA y quien lo estará acompañando en esta formación.

El curso inició el 09 de febrero y finaliza el 05 de marzo para un total de semana de inducción y 3 unidades temáticas:

1. Semana de inducción: del 16 al 22 de marzo
2. Primera unidad "actividades preliminares" del 23 al 29 de marzo
3. Segunda unidad "costos en la construcción" del 30 de marzo al 07 de abril
4. Tercera unidad "elaboración del presupuesto" del 08 de abril al 14 de abril

Requisito para aprobar el curso: presentar y aprobar la totalidad de las actividades propuestas en cada unidad temática.

El día de martes está programada la primera reunión virtual:

Tema: Inducción al curso

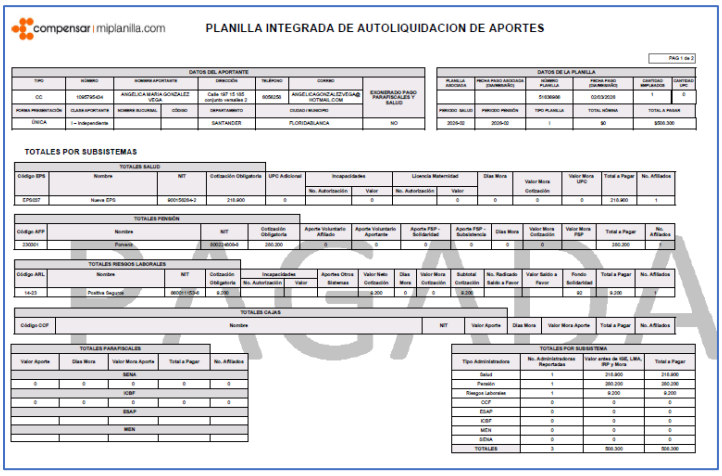
Día: 18 de marzo

Hora: 7:30 am

Enlace para ingresar a la reunión virtual:

https://meet.google.com/syw-aaco-wit

6. **Obligación 8:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa. Anexo 6.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGADA

7. **Obligación 11:** Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. Anexo 7

ANGELICA MARIA GONZALEZ VEGA
CO1. PCCNTR.8993468 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago 01	23 días de tiempo transcurrido *(20/02/2026 9:06:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24 días de tiempo transcurrido *(19/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.158.320 COP	Aceptada	Detalle

8. **Obligación 13:** Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional. Anxo 8

Saludo y Gracias
de MARY ANDREA MANOSALVA CORTES - jueves, 5 de marzo de 2026, 12:31

Buenas tardes para todos

Agradezco a la profesora por su acompañarnos en el programa adicionalmente a los compañeros por sus aportes en el desarrollo del curso.

Feliz semana

Enlace permanente Editar Borrar



Re: Saludo y Gracias
de ANGELICA MARIA GONZALEZ VEGA - jueves, 5 de marzo de 2026, 18:59

Muchas gracias por tu agradecimiento estimada Mary. Espero de corazón puedas tener la misma motivación y empeño en los próximos niveles.
Éxitos.

Enlace permanente Mostrar mensaje anterior Editar Dividir Borrar